



Universidad Nacional de San Luis  
Consejo Superior

**ACTA N° 372/17  
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las **diez** horas con veintinueve minutos del día **diecinueve de diciembre de dos mil diecisiete**, se inicia la sesión **extraordinaria** del Consejo Superior en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San. La preside el Sr. Rector, Dr. Félix NIETO QUINTAS. Se encuentran presentes los Consejeros Decanos: de la Facultad de Psicología, Lic. Silvia LÚQUEZ; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Lic. Ana María GARRAZA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ciencias Humanas, Lic. Viviana RETA; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Daniel MORÁN; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Héctor FLORES; el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Dr. Roberto GUERRERO. Docentes: Ing. Cecilia LARTIGUE, Ing. Héctor BECERRA, Dr. Carlos DÍAZ, Dra. Verónica PÉREZ CHACA, Lic. Jaquelina NANCLARES, Dra. Alicia NEME, Lic. Silvina GAVIOLI, Dr. Rolando BELARDINELLI, Dr. Jorge OVIEDO. Graduados: Lic. Laura LERNER y Mg. Walter AGÜERO. Alumnos: Srta. Nerina GÓMEZ PALLERES, Srta. Elisa GARCÍA y Sr. Rodrigo ZABALA. No Docentes: Sra. Marcela KORDICH, Sra. Nadia MUZEVICH y Nicolás GODOY FUNES.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General, Ing. Mag. Jorge Raúl OLGUÍN.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

**I.- INFORME SEÑOR RECTOR**

----- El Señor Rector da comienzo al informe y se refiere a:

-San Luis será sede del 9º Congreso Iberoamericano de Ceremonial 2018. La actividad tendrá lugar en Potrero de los Funes del 13 al 15 de septiembre de 2018 y contará con el auspicio de numerosas instituciones y organismos públicos y privados de Argentina y del exterior.

-La Facultad de Psicología realizó la Primera Jornada sobre Investigación. Acompañó el titular de Ciencia y Tecnología de la Universidad Nacional de San Luis Dr. Fabián Mohamed.

-La UNSL, a través de una donación recibida por la Mutualidad Argentina de Hipoacúsicos (MAH), ha instalado en el Auditorio Mauricio López un "Aro Magnético" que permite que las personas hipoacúsicas puedan escuchar. Es la primera sala de San Luis que tiene esta tecnología. También se ha tomado la decisión de hacer una compra institucional importante para que distintas aulas de la Universidad tengan esta tecnología en cada sede y también en la Escuela Normal, al menos una división de cada curso. La presentación oficial será el jueves 21 de diciembre a las 21.30 horas a través de un Festival Coral que contará con la presencia de la Camerata Vocal Da Capo, el Coral Amici, el Coro de Adultos Mayores y el Coro de Trabajadores de YPF.

-Se integró formalmente el Consejo de Obras Sociales Universitarias Nacionales (COSUN), conformada por personal jurídico y a su vez como asociación civil sin fines de lucro. A pesar de tener muchos años de creación (1964), recién ahora se ha podido concretar la iniciativa de que el COSUN tenga personal jurídico para poder promover acciones.

-La Universidad participó del Festival Internacional de TV (FYMTI 2017) más importante que se realiza en el país. Se llevó a cabo del 11 al 13 de diciembre.

*Félix Nieto Quintas*  
F. Nieto  
*SECRETARIO*  
*Gómez*  
*Pérez Chaca*  
*Belard*  
*GODOY FUNES*



Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior** fue designado por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) en la Comisión Asesora del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (CAPLANCYT), la que fue creada en el marco de la Ley 25.467 de Ciencia y Tecnología. El Ministerio de Ciencia y Tecnología realizará un "Plan Nacional Argentina Innovadora 2030", cubriendo el periodo de 10 años desde el 2020. Ya se llevó a cabo la primera reunión, en el Salón Sur de la Casa Rosada.

-Se está haciendo todo el esfuerzo –agradece a todo el personal de la Secretaría de Hacienda-, para poder pagar el aguinaldo el día 22 de diciembre y también para pagar el sueldo el día 02 de enero. Comenta que se logró pagar tres cuotas juntas del Incentivo, las que se encuentran depositadas en las cuentas de los investigadores.

-Informa que tomó la decisión de suspender el tradicional brindis de fin de año, porque la erogación presupuestaria que implica, en este momento resulta excesiva para la Universidad, dada la situación de fondos no enviados que se informó al inicio.

-Finalmente, por iniciativa de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se elaboró un proyecto de comunicado que se pondrá a consideración del Consejo Superior, referido a los hechos ocurridos a nivel Nacional los últimos días.

Da lectura al proyecto:

*"El Consejo Superior de la UNSL, en su sesión extraordinaria del 19/12/17, decidió manifestar su profunda preocupación por los acontecimientos ocurridos en los últimos días en nuestro país.*

*La discusión parlamentaria de Leyes que involucran a sectores mayoritarios de la sociedad argentina, que contienen reformas a los sistemas laborales, previsional y fiscal exige por un lado un debate pormenorizado y responsable que haga partícipe a los sectores afectados y por otro, requiere el estricto cumplimiento de la Constitución Nacional y las leyes que protegen el derecho a la protesta y limitan y controlan la violencia.*

*El camino hacia la paz y la justicia social, se puede construir en el marco del respeto por las garantías constitucionales y en defensa de los derechos a petionar, a la libertad de expresión y participación, es el Estado Argentino el que debe asegurar la convivencia democrática, con estricto apego a los Derechos garantizados por la Constitución.*

*Este Cuerpo, junto a la inmensa mayoría de los argentinos, se compromete en la construcción de un país más democrático, más igualitario, siempre en paz".*

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, hacer suyo el Comunicado.

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Juan Manuel VERDOIA por razones académicas; 2) Laura CABRERA por razones personales; 3) Griselda NARDA a cargo de Mesa de Examen; 4) José PUTEELLI por razones laborales; 5) Norma PEREYRA por razones de salud familiar; 6) Sara FASULO y Suplentes, por Mesa de Exámenes; 7) Agustina ROMERO por Mesa de Exámenes; 8) Walter OLGUÍN por adhesión a la medida de fuerza nacional; 9) Marcos LUCERO por enfermedad de familiar, está el Suplente DIAZ; 10) Fernando BULNES por razones personales, está el Vicedecano GUERRERO.

\*Tardanzas: Seyla RIERA BAUER.

----- El Cuerpo decide justificar las inasistencias y tardanza

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

\*Acta 371/17 (12/12/17)



Universidad Nacional de San Luis

**Consejo Superior**

El Secretario General informa que se halla a consideración el Acta 371, sin correcciones.

----- El Cuerpo decide aprobar el Acta 371/17.

----- Se halla presente la Secretaria de Hacienda y Administración, CPN Cecilia QUIROGA.

**V.- ASUNTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN**

**\*Comisión de Asuntos Académicos**

**1) EXP-USL: 13000/17** Director del Departamento de Física propone nuevo Departamento en el ámbito de la Facultad sobre la Base del Área de Electrónica.

----- El Sr. Rector informa que la Comisión de Asuntos Académicos no emitió dictamen porque antes necesitaba que constara en el expediente el acto administrativo del Consejo Directivo. Ya se cumplió con ese paso, por lo que propone que el Consejo Superior se constituya en Comisión para poder tratarlo.

----- Siendo las 10:45 hs. ingresa la Consejera Seyla RIERA BAUER.

----- Se genera un breve intercambio.

----- El Sr. Rector aclara que el Consejo Directivo aprobó la propuesta por unanimidad; pero que aceptará lo que el Superior disponga.

----- El Secretario General realiza precisiones sobre la reglamentación de los Cuerpos Colegiados y la emisión de normas.

----- El Consejero FLORES considera que si ya está el acto administrativo de la Facultad no hay razones para no tratarlo. Propone que el Cuerpo se constituya en Comisión.

----- El Cuerpo se constituye en Comisión.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera RETA. Explica y da lectura al proyecto.

----- Se genera un breve debate.

----- Se decide levantar la constitución en Comisión para elaborar una moción y proceder a votar.

----- El Sr. Rector propone aprobar la creación del nuevo Departamento de Electrónica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- El Cuerpo decide, por unanimidad, aprobar la creación del nuevo Departamento de Electrónica en el ámbito de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

**2) EXP-USL: 10877/17** Secretaria Académica UNSL, Dra. Marcela PRINTISTA, propuesta de pase de la Tecnicatura Universitaria en Fotografía a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales.

----- Continúa informando la Consejera RETA. Da lectura al dictamen:

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aceptar la propuesta de la Secretaría Académica de la UNSL de trasladar la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en Fotografía; que actualmente se dicta en el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio A. López", a la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales para formar parte de la Oferta Académica de la mencionada Unidad Académica.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**3) EXP-USL: 10876/17** Secretaria Académica UNSL, Dra. Marcela PRINTISTA, propuesta de pase de la Tecnicatura Universitaria en Producción Musical a la Facultad de Ciencias Humanas.

La Comisión de Asuntos Académicos aconseja aceptar la propuesta de la Secretaría Académica de la UNSL de trasladar la carrera de Pregrado Tecnicatura Universitaria en



Universidad Nacional de San Luis

**Comisión Superior Musical**, que actualmente se dicta en el Instituto Politécnico y Artístico Universitario "Mauricio A. López", a la Facultad de Ciencias Humanas para formar parte de la Oferta Académica de la mencionada Unidad Académica.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

**\*Comisión de Presupuesto y Cuentas**

4) **EXP-USL: 16337/17** Secretaria de Hacienda y Administración, Mg. Cecilia QUIROGA, eleva anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2018.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja se apruebe el proyecto de Presupuesto 2018 presentado por Secretaría de Hacienda y Administración, tal como consta en el presente expediente.

----- El Sr. Rector alude a lo informado por el Decano FLORES acerca que aún no está aprobado el Presupuesto de la Nación. Afirma que la Universidad necesita contar con su Presupuesto aprobado para poder operar a nivel económico a partir del 1° de enero del 2018. Manifiesta que hay un antecedente, ya en el 2010 el país no contó con su Presupuesto aprobado, por lo que la Presidente de ese momento tomó la decisión de reconducir el Presupuesto anterior.

----- Se genera debate. Los Consejeros van realizando preguntas y estas son respondidas por el Coordinador de la Comisión, por la Secretaria de Hacienda y Administración y por el Sr. Rector. Se habla sobre los gastos de las fibras ópticas para INTERNET, de la compra de material bibliográfico, del crecimiento de la Editorial Universitaria, de obras, etc. También que se han incrementado los controles, los análisis vinculados a riesgo de trabajo. Estas medidas han permitido reducir el monto que paga anualmente la Universidad a la Aseguradora de Riegos de Trabajo.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó se apruebe el proyecto de Presupuesto 2018 presentado por Secretaría de Hacienda y Administración, tal como consta en el presente expediente.

-**EXP-USL: 13510/17** FQByF, Presupuesto funcionamiento solicitado al CONICET para el INTEQUI.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja que, tomado conocimiento del Presupuesto 2018 del expediente 13510/17, se considera que el mismo cumple con los requerimientos necesarios para su aprobación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

-**ACTU-USL: 12240/17** FCFMyN Dr. A.J. RAMÍREZ PASTOR.-Eleva adjunto el presupuesto 2018 solicitado a CONICET para los Gastos de Funcionamiento del Instituto de Física Aplicada INFAP.

----- Continúa informando el Consejero FLORES. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja que, tomado conocimiento del Presupuesto 2018 del INFAP, se considera que el mismo cumple con los requerimientos necesarios para su aprobación.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas.

----- Siendo las 12:02 hs. se da por finalizada la sesión.-----

*Handwritten signatures and notes:*  
 Nering Lis  
 Gomez Palleres

*Handwritten signatures and notes:*  
 M. B. Ferrer

*Handwritten signature:*